



Sesión: 35
Fecha: 24-06-2020
Hora: 14:05

Proyecto de Resolución N° 1170

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga un aplazamiento de al menos 3 meses adicionales en la revisión técnica de toda clase de vehículos.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Jorge Durán Espinoza**
- 2 **Andrés Celis Montt**
- 3 **Mario Desbordes Jiménez**
- 4 **Gonzalo Fuenzalida Figueroa**
- 5 **Andrés Longton Herrera**
- 6 **Erika Olivera De La Fuente**
- 7 **Ximena Ossandón Irrarrázabal**
- 8 **Hugo Rey Martínez**
- 9 **Marcela Sabat Fernández**



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DISPONER, A TRAVÉS DE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA O BIEN DE UN MENSAJE LEGISLATIVO, UN APLAZAMIENTO DE AL MENOS 3 MESES ADICIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS

Chile vive hoy un crítico proceso de alerta sanitaria y estado de catástrofe a raíz del virus SARSCoV2 y la enfermedad que este ocasiona: COVID19, siendo esta una situación que afecta al mundo entero.

Para hacer frente a esta situación, la principal recomendación, sostenida tanto por expertos en salubridad, como por las autoridades sanitarias, han sido las medidas del denominado “distanciamiento social”, por el cual se ha aconsejado permanecer en nuestros hogares y una cuarentena total en muchos puntos del país.

Muchos chilenos y chilenas, sino la gran mayoría, verán decrecer sus recursos a raíz del cierre de empresas, negocios, ante la imposibilidad de ejercer actividades económicas y la obligación de permanecer confinados. Lo cierto es que la situación de pandemia ha originado, consecuentemente, una crisis económica sin precedentes en las últimas décadas.

En relación con aquello, el viernes 27 de marzo, el Fondo Monetario Internacional, uno de los actores económicos internacionales más importantes, señaló que el mundo entero ingresaba oficialmente en recesión económica, mientras que, para la empresa financiera Goldman Sachs, el PIB de Chile se contraería en al menos un 3%¹.

Es importante tener presente que la realidad económica ya enfrentaba un momento difícil tras el proceso social iniciado en octubre de 2019. En dicho momento, el Banco Central recortó el pronóstico de crecimiento para Chile en al menos 1% y pronosticó una fuerte caída de la inversión, con su correspondiente disminución en la creación de empleos y dinamismo comercial².

Ante esta situación, se han explorado y dispuesto múltiples medidas económicas, tributarias, sanitarias y de fomento que buscan permitir a las personas contar con la mayor holgura financiera posible para hacerle frente.

¹ Nota de prensa disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/fmi-afirma-que-el-mundo-esta-en-recesion-y-goldman-sachs-ve-que-pib-de-chile-caeria-3/ZRW5D4MYIVBZBITU2Q5RYZWL44/>

² Nota de prensa disponible en: https://www.cnnchile.com/economia/banco-central-recorta-crecimiento-anticipa-caida-inversion-2020_20191205/



Así las cosas, una situación especial viven aquellos dueños de vehículos que, por disposición legal, deben realizar su revisión técnica, lo que supone un gasto adicional y una complejidad en su realización puesto que, como sabemos, la realización de las revisiones técnicas supone siempre considerables aglomeraciones y atochamientos, todo ello contrario a las necesarias medidas de distanciamiento social vigente y, de todas maneras, imposibles de ejecutar debido al actual estado de cuarentena que rige en el país.

El calendario de revisión técnica determinó, mediante la Ley N° 21.224, prorrogar a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, la vigencia de las revisiones técnicas de vehículos cuyo vencimiento haya ocurrido a partir del mes de octubre del año 2019. Pese a aquello, esto será impracticable, al igual que eventualmente con aquellas revisiones que vencen el día 31 de julio de 2020, no sólo por las medidas sanitarias que impiden su realización, sino que también por el costo económico que representará en un contexto de grave crisis económica.

Para lo anterior, se propone que el Señor Presidente de la República, en uso de las excepcionales facultades que la vigencia del estado de catástrofe le confiere o bien iniciando una propuesta a través de un mensaje de ley, prorrogue en tres meses adicionales el vencimiento de la revisión técnica anual, cuyo vencimiento debiese ocurrir el próximo 30 de junio o 31 de julio, según corresponda.

Por lo dicho, los diputados suscritos, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual, la Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Señor Presidente de la República, disponer, a través de una actuación administrativa o bien de un mensaje legislativo, un aplazamiento de al menos tres meses adicionales en la realización de la revisión técnica respecto de toda clase de vehículos.

Jorge Durán Espinoza
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO FUENZALIDA F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIO DESBORDES J.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA SABAT F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

